I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1993 PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

AGRUPACION DEL ADULTO MAYOR CERRO SOMBRE

Rut 065699280-8

La Cantidad de \$

Correspondiente a

200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
RENDICION DE FONDOS POR PROYECTOS REALIZADOS Y OTORGADADOS SEGUN
DECRETO ALCALDICIO № 503 REGULARIZACION DE LA CTA. DE EJECUCION

PRESUPUESTARIA.

Fecha de Pago

28/12/2012

Documento	Numero 503	Fecha 24/07/2012	Monto 200,000
DECRETO ALCALDICIO	503	24/07/2012	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGA	AMIENTO :1004				
Código Cuenta	Detalle			Debe	Haber
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JUR	IDICAS PRIVADAS			200,00
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS COR	RIENTES AL SECTOR PRI	VADO	200,000	
341 01 00 000 000 000			Totales	200,000	200,00
COMPROBANTE DE EGRI		GIFFOU		FECHA	
GRESO N°	; FECHA	CHEQU	E N		
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JUR			200,000	
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR	CUENTAS			200,00
114-03-00-000-000	TAINTICE OF THE TENER	0211110	Totales	200,000	_200,00
SECRETARIA UNIDAD CLAUTIA RE	ARZO TORRES MUNICIPAL (S) IDEL CARCAMO E CONTROL (S)	ALCALDE SUBROGANTE EN SUBROGANTE EN CARGADO DE FINANZAS	ALC JUAN CARLOS	VARGAS VIVAR ALDE (S) S MANCILLA PEREZ DE FINANZAS) z
FECHA DE PAGO I	DE DE	DAD DE	FIRMA DE	L INTERESADO	ma
		A P	וע עמן	me Car	
V° Bueno Je	efe Contabilidad	DESORERO 2	v° Bu	eno Tesorero	